



## **Acta de la 26ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad**

En Santiago, a 14 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15:20 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Catedral 1575, piso 2, Santiago; se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, en primera citación.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señor Daniel Concha Gamboa, Director Nacional, quien preside.
2. Señora Paula Silva Barroilhet
3. Señora María Antonieta Aguilera Águila
4. Señor César Rodríguez Urzúa
5. Señor Gustavo Vergara Navarro

Señora Ximena Casarejos Espinoza, justifica su inasistencia.

Presentes en este Acto, el Subdirector Nacional (S), Alexis Ascuí, quién actúa como Ministro de Fe; los profesionales de la Coordinación Nacional de Participación para la Inclusión, Eduardo Figueroa y Úrsula Mix, quienes actúan como Secretaría Técnica, además de Freddy Ibacache, como Intérprete de Lengua de Señas.

### **1.- Apertura de la Sesión**

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 26ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

## **2.- Tabla de la presente sesión.**

- a) Presentación Catastro de Organizaciones De y Para PeSD
- b) Presentación Tecnologías Inclusivas 2017
- c) Otros.

## **3.- Presentación Catastro de Organizaciones De y Para PeSD**

Eduardo Figueroa, Profesional de Participación para la Inclusión, presenta el Catastro de Organizaciones De y Para PeSD, al Consejo, como se había acordado en la sesión anterior. Se realiza un análisis cuantitativo sobre datos estadísticos; y luego un análisis cualitativo, sobre la situación de las organizaciones; donde pide a Director Nacional, homologar bases de datos internas de SENADIS, con las de RND. Director Nacional, indica que, para aquello, se requiere la participación de COMPIN y Registro Civil; y hacer un trabajo conjunto; y que se replique en la página web de manera pública. César Rodríguez, recuerda que son datos sensibles, y que no se van a dar un dato, así como así, sino que datos generales; las organizaciones que estamos en SENADIS, pero no estamos obligadas a estar en RND. Director Nacional recuerda que es la persona y/o cuidador; César dice que es un dato que se debe tener en consideración, y que ojalá así no fuera. Director Nacional indica que esto es real y se pedirá una mejor coordinación. Director Nacional indica que el registro debe ser reservado y que solo se podrá publicar información general. María Antonieta Aguilera, se siente disconforme con RND. Director Nacional, indica que lo pide la convención. María Antonieta Aguilera, dice que la tarjeta en sí, ya expone datos sensibles. Daniel Concha, dice que lo expuesto no es menor, y que al estacionar sirve solo la credencial y no cruz de malta. César propone crear un registro de SENADIS, que instale tarjeta en los vehículos, tarjetas de PcD, sin exponer datos sensibles, y que hay mucha gente que no están en RND, porque es todo un trámite estar, pudiendo ser más simple, con una observación general.

Preguntas por parte de los consejeros:

Daniel Concha: ¿Qué esperas de la inscripción, y que provecho sacarle al Catastro?

**Respuesta:** Trabajar con Direcciones Regionales, y que ellos le hagan la bajada a Municipalidades, para tener el mayor registro de Organizaciones.

Director Nacional: ¿Las Direcciones Regionales han podido difundir y desarrollar los datos?

**Respuesta:** Direcciones Regionales tienen el catastro, para trabajarlo con quienes estimen conveniente.

María Antonieta Aguilera tiene la impresión de que la acreditación es proporcional a la educación. Daniel Concha dice que no hay que estereotipar, dice que, en regiones en comunas con menos recursos, hay más organizaciones; cuenta que en regiones es distinta la dinámica, con más organizaciones por habitante. Se indica que el Catastro contiene la cantidad de organizaciones por comuna. Eduardo Figueroa indica que subió un 50% la acreditación con el regreso de Fonaweb. Paula Silva pregunta si se puede hacer filtro, por diagnóstico de discapacidad, se le responde que sí. César Rodríguez, indica que la gente por falta de información, y por lo que engorroso que es, no crea organizaciones; vuelve a comunicar la necesidad de que PeSD, se integren a organizaciones masivas y no se creen guetos. A Director Nacional le parece bien, que los consejeros deben tener dicha información. Alexis Ascuí pregunta correlación de presupuesto de la oferta programática, con las organizaciones acreditadas; cuenta de la experiencia con el programa FOJ y el impacto cualitativo y cuantitativo en las organizaciones, y que hoy estamos estancados en financiar organizaciones grandes. Se le responde que se tendrá en consideración, porque el presupuesto está concentrado en Grandes Organizaciones y que se debe poner atención a organizaciones con baja participación, porque son las más. César Rodríguez, responde que la ley exige que para optar a cualquier beneficio hay que estar inscrito en RND, y que organizaciones no cuentan con profesionales ni internet para estar al pendiente de proyectos, y que los

grandes fondos se los llevan las universidades, y no las organizaciones; y esto es, porque tienen las herramientas para implementar, y que un porcentaje menor se las adjudica. Úrsula Mix, hace mención a Estudio con USACH sobre Barreras que enfrentan las organizaciones, relata metodología del estudio, y que será muy importante para futuras políticas públicas. Menciona EGST que actualmente se están realizando, para empoderar a dirigentes de pequeñas organizaciones, y mejorar lineamientos. Director Nacional, indica que se necesita eso para argumentar a DIPRES y Contraloría, de la importancia de disminuir exigencias que se tienen a organizaciones, solicitar datos, y que se necesitan fondos para organizaciones más pequeñas, y decirles que estas organizaciones, no pueden postular a estas instancias. Escuela Lideres son importantes, para enseñarles como postular a proyectos, muchas veces es por falta de tiempo, al final se revisarán los términos de bases de los FONAPI de este año, se enviarán por correo electrónico, las bases del año pasado para observaciones y sugerencias, importante este estudio, debe dar elementos y argumentos para poder determinar cuáles son las cosas que se les puede exigir a organizaciones pequeñas y cuáles no, para no dejarlos fuera. César Rodríguez, indica que los FONAPI en la web, la gente no sabe de qué se trata, por asimetrías digitales, y que los municipios sean los encargados de difundir los beneficios de SENADIS, y que tengan todas las oportunidades de participar, Director Nacional, indica, que cuando consejeros vean las bases, están pensadas para la Contraloría, y el proceso es liderado por Gerardo Hume, y que nos contará próximamente de esto, viene la etapa de revisión global, y por último, dice que al momento de tomar decisiones, hay muchas organizaciones relacionadas al deporte, que postulan mucho a los FONAPI, y teniendo esta información se puede trabajar más en redes, y que en el mundo de hoy la mirada tiene que ser otra y esto puede ayudar. Destaca labor de Gustavo, en inclusión de pequeñas organizaciones de personas sordas, hasta crear la ASOCH. César Rodríguez, indica que la ley 20.500 ha sido para micros, y no para

grandes organizaciones. Consejeros solicitan envío de la presentación, se les confirma que se les enviará.

Úrsula Mix, recuerda cumplimiento de envío de documentación, comprometida la sesión anterior. Antes de la próxima reunión, Consejeros enviarán observaciones de Bases FONAPI 2017, para hacérselas saber a Gerardo Hume, Jefe DPCI, para su revisión.

Paula Silva, dice que la experiencia de SENADIS es súper importante respecto al funcionamiento de las bases, si generaron consultas, cuanto gente quedo afuera, porque razón. Uno lee bases y se enfoca en temas legales, y los usuarios en otros temas. Director Nacional dice que la mayor parte se queda afuera por admisibilidad (le faltan papeles, boleta de garantía, PJ). Daniel Concha dice que hay que hacer un resumen de bases en lengua de señas. Gustavo Vergara, desea saber cuántos aceptados, cuantos no aceptados y causas de no admisibilidad en postulaciones a FONAPI, uno ve el listado completo a la ligera. Dice que personas sordas, no necesitan repetición exacta del texto, sino que ejemplos prácticos, de cómo hacer las cosas, y no transmitir el texto tal como está; necesitan cosas más didácticas; indica que algunas personas sordas, pueden hacer lengua de señas también. Daniel Concha, indica que Gustavo explique lo que necesita la comunidad sorda en sus observaciones a las bases FONAPI 2017, por escrito.

#### **4.- Presentación Tecnologías Inclusivas 2017**

Se presenta Jimena Luna, Jefa del Departamento de Tecnologías para la Inclusión, que está acompañada por Pablo Moncada, Profesional de Tecnologías Inclusivas; se mostrarán las áreas en las que se desarrollan las ayudas técnicas, resultados 2016 y proyecciones 2017, además del marco normativo legal, está bajo CDPD (Art.19), y se incorpora la ley 20.422 (Art.6). Dentro del Programa de Gobierno, se establece un cambio en cuanto a AT, que se traspasa Órtesis y Prótesis, desde SENADIS a MINSAL, y las medidas tomadas al respecto.

En cuanto a Prevalencia y Discapacidad en Chile, se presentan resultados de II ENDISC. También se presentan estadísticas del tipo de ayudas

técnicas que utilizan las personas con discapacidad. Diferenciar entre quienes necesitan y usan; quienes necesitan y no usan; y quienes no usan y necesitan.

El Departamento Tecnologías para la Inclusión, ha existido siempre, aunque en 2015, obtiene su actual nombre, ampliando la mirada incorporando el desarrollo tecnológico, además de la provisión de ayudas técnicas. Desarrollo, innovación, entrega uso y difusión de tecnologías que favorezcan la inclusión en distintos ámbitos. Una estructura general del departamento es financiamiento ayudas técnicas: Programa Regular (DIPRES) y Seguridad y Oportunidades (Convenio MDS para personas con mayor vulnerabilidad social). Otra área es el desarrollo tecnológico, donde se visualizan distintas áreas (Línea de Acción en FONAPI, Sistematización de Proyectos Adjudicados, Preevaluación de Líneas de Acción, Red Nacional de Tecnologías, donde también hay organizaciones privadas y académicas, que desarrollan I+D en Discapacidad, si bien no existe un programa, ha habido acciones en la materia, este año se ha podido generar un programa de evaluación ex ante (mayo), asociado a presupuesto, generar catálogos de Ayudas Técnicas para educación, trabajo, cultura y deporte etc. Se realiza orientaciones a organizaciones y generamos convenios de colaboración con Organismos Técnicos de Capacitación, se está generando una estrategia de pilotaje de nuevas tecnologías, de manera que las empresas que lo provean puedan acceder a Oferta Programática SENADIS.

Financiamiento Ayudas Técnicas: Se enmarca en 3 principios: Inclusión, Calidad, Pertinencia Territorial. Los programas tienen similitudes: Seguridad y Oportunidades es un convenio administrado por el Departamento, se entrega mediante 3 métodos: Convenios con Instituciones, Vía Postulación (Compra de SENADIS); y Servicios de Apoyo (EDLI). En cuanto al Programa Regular, el financiamiento se hace solamente vía postulación y adquisición de SENADIS. ¿Cuáles son los requisitos y coberturas?

Programa Regular: Estar en RND y 70% más vulnerable de RSH, completar formularios y consentimiento de la postulación; los dos

primeros deben estar fundados en la Ley 20.422. Tiene la cobertura de 3 ayudas técnicas por persona, con un valor individual máximo de \$2.200.000 o 2 ayudas técnicas con un valor individual máximo de \$3.000.000, sobretodo en prótesis y dos componentes que sean complementos de ayudas técnicas. Pablo Moncada, dice que este es el procedimiento que más se usa en prótesis y audífonos. En Seguridad y Oportunidades, el requisito es ser parte de uno de los programas, presentar formularios y declarar consentimiento correctamente. La cobertura es 5 ayudas técnicas máxima persona, de acuerdo a la Oferta Legal de Ayudas Técnicas.

Para Presupuesto Seguridad y Oportunidades tiene \$1.382 millones y Programa Regular \$3.021 millones. Las diferencias con el sistema antiguo, es que antes se hacía a través de una ventana abierta, durante todo el año; con el problema de arrastre por falta de presupuesto.

El nuevo sistema permite acotar tiempo de postulación y personas que postulan, pero por Restricción Presupuestaria, permite que haya menos arrastre de un año al siguiente. A grandes rasgos está el proceso de cómo se lleva a cabo la postulación a Ayudas Técnicas. 28/11/16 se abre postulación a ambos programas, Programa Regular tiene un periodo postulación de 2 meses, pero por los Incendios Forestales, se extendió el plazo por 1 mes, dado un Decreto de Emergencia; así como la admisibilidad. Cada persona debe recurrir a una institución intermediaria (municipios, gobernaciones, salud, sociedad civil), que haya pasado por un convenio con SENADIS. Las personas postulan, presentan antecedentes, deben estar en RND. Al cerrar la postulación cada región hace admisibilidad asignando puntajes en 5 criterios: priorización, género, edad, historial y un criterio según lo determine cada región.

Luego pasa a una evaluación técnica, y la realiza DTI; posteriormente, pasa a admisión de proceso interno por Ley 19.882 (Convenio Marco, Licitación Pública y Trato Directo). Proveedor deben entregar garantía mínima de 12 meses, entregar periodo de vida útil, favorecer área de inclusión, cada vez que se entrega una Ayuda Técnica, usuarios deben

firmar documento de recepción conforme, y finalmente responder encuesta de calidad de vida.

Criterios de Admisión 2017: Evaluación se hace en Direcciones Regionales, en cuanto a los siguientes criterios: género, edad, historial y criterio regional determinado.

Mecanismos de Control: Convenio Tramitación de Ayudas Técnicas: Con Instituciones Intermediarias; Control Facturación Entrega Ayudas Técnicas para Cumplimiento de Contratos de Proveedores, Bases de Licitación según comportamiento proveedor, Encuesta de Calidad de Vida (vía telefónica). Consideraciones 2017: Financiamiento Organismos del Estado, Entidades que compran Ayudas Técnicas.

Medidas de Gobierno: Trabajo colaborativo MDS-MINSAL: Compra Ayudas Técnicas para niños menores de 7 años, compras de prótesis (actualmente está un convenio transferencia recursos con Servicio Salud Metropolitano Suroriente), hay lista de espera de 15.000 casos y se colaboramos para reducirlo a través de Seguridad y Oportunidades. SENADIS colabora no transfiere recursos de manera directa, solo MINSAL.

Financiamiento Componente Parcial y Diagnóstico: Tiene que ver con la condición de no renovar toda la ayuda técnica, solo componentes defectuosos.

Actualización Oferta: Se realizará mecanismo de participación para levantamiento de oferta, en cuanto a cuáles ayudas técnicas ofrecimos a PeSD, cual es el impacto de ayudas técnicas en las personas y si realmente generan inclusión social.

También comentar que este año se hará un levantamiento de Instituciones Intermediarias, para conocimiento público.

Se muestra avance de la postulación a ayudas técnicas en proceso, para Programa Regular, se extendió el plazo hasta 28 febrero, en las regiones V, VI, VII, VIII y IX; y a su vez se extendió plazo de admisibilidad hasta marzo.

En cuanto a Programa Seguridad y Oportunidades dura más tiempo, extendiéndose hasta abril la postulación, siendo en mayo la

admisibilidad. Se muestran resultados de Proceso 2016 desagregado por programa, además de cantidades de personas postuladas y admitidas en cada proceso. (Seguridad y Oportunidades, 1739 de 2227 postulaciones admitidas (78%); con un presupuesto de \$1730 millones); (Programa Regular 3287 de 8270 postulaciones admitidas (46.3%) con un presupuesto de \$2612 millones).

Cabe destacar que durante 2017 se hace aumento presupuestario de 5% en Programa Regular, aparte de IPC; y que la Ejecución Presupuestaria 2016 fue 99.9%. Muchas veces en Seguridad y Oportunidades no se reflejan usuarios finales debido a convenios colectivos en proceso, que no se conocen los beneficiarios, se prevé que aumente este año.

Preguntas

Director Nacional: ¿Qué entendemos por el tema de arrastre, no en términos SENADIS?

Pablo Moncada: Contempla el cambio de mirada, de cómo postulan las personas. Desde 2013 existe una ventana asociada a un presupuesto, porque quedaba un remanente que no alcanzaba para todos, y se ha ido limpiando. Se ha tratado de resolver los casos más antiguos, para partir con recursos puestos y financiar solo lo que nos alcance el presupuesto.

Paula Silva: ¿Cómo han ido subsanando?

Pablo Moncada: No abrir la totalidad del presupuesto, sacar presupuesto vigente, subsanando lo pendiente.

Jimena Luna: De toda forma cada año el presupuesto vigente, está subsidiando al de años anteriores. No obstante, la cuota de arrastre ha disminuido considerablemente.

María Antonieta Aguilera: ¿Cómo aumentan las lucas asociadas al presupuesto, a un proceso actual de postulación, como sacas el arrastre, porque los antiguos no postulan de nuevo y no cumplen actuales bases actuales?

Pablo Moncada: Cuando postula, es al año vigente. Se hizo un levantamiento de la demanda de cada región y se estableció un recurso específico para cada una, por lo tanto, se saca el arrastre y a la ciudadanía se le informa el presupuesto de la ventana efectiva y no del



arrastre. De igual manera el presupuesto impacta en las regiones con un remanente de arrastre.

Director Nacional: Tratar de sincerar, esto es lo que vamos a tener, y tratar de rápidamente decir a quienes postularon y no quedaron. En este contexto, sabiendo que SENADIS aporta con así un dinero, el dinero de SENADIS no se compara con MINSAL ni JUNAEB (más alto). No hay que generar falsas expectativas, creer que SENADIS es una bolsa sin fondos, tenemos un dinero acotado para Ayudas Técnicas y por lo mismo, se debe hacer postulación; aunque haya una gran lista de espera, y por eso se consigue aumento por parte de DIPRES.

César Rodríguez: Se debe asegurar que el Estado entregue Ayudas Técnicas, obviamente con diagnóstico profesional e inscripción en RND. El sistema nos hace competir, siendo que las Ayudas Técnicas son prioritarias. De alguna manera es perverso el sistema, debiese ser por Ley que las Ayudas Técnicas estén garantizadas. Hay un porcentaje alto de personas que necesitamos Ayudas Técnicas, que no calificamos dentro del 60% más vulnerable, la ley dice dentro de los estándares económicos, no olvidemos que Registro Social de Hogares (RSH), solo mide ingresos y no mide gastos, y sabemos que una PeSD, tiene mayores gastos, y eso RSH no lo mide. Hay que echar un vistazo a como se entregan las Ayudas Técnicas, lo otro es que se postula con instituciones, entonces, a veces la señorita del municipio, olvidó un papel y quedaste fuera. Se deben entregar en forma inmediata. Tú postulas y a lo mejor te toca, sin contar los arrastres, que van quedando, van quedando. Estamos dando 5.566 Ayudas Técnicas al año y somos 2.836.000; así nunca se entregarán todas; lo otro, las Ayudas Técnicas con el tiempo, se van quedando obsoletas y deterioradas. Los perros guías los regalan, los entregan en comodato, pero hay que ir a buscarlos, entonces me entrega una ayuda técnica, pero debo ir a buscarla; se debe buscar el mejor perro, acoplamiento, en fin, al menos un perro guía y todas sus necesidades, debe considerarse ayudas técnicas.

Director Nacional: En cuanto a políticas públicas, esa es la idea, estoy de acuerdo que el Estado debiese financiar Ayudas Técnicas de forma viable, estable y responsable, lo peor que puede pasar es generar falsas expectativas, con lo que tenemos ahora, hay que hacerlo vía postulación, porque son recursos limitados, para lograr lo que Cesar plantea, que es algo más estructural, y pasa porque Ministerio Hacienda, debe decidir si queremos llegar a eso, como lo financiamos de manera que el presupuesto de la nación financie a todo el que postule, algo como GES para mayores de 60, muchos actores lo han planteado, y son procesos largos que estarán bajo discusión, antes de hacer cualquier afirmación, supongamos un día, un candidato promete financiamiento y si no está resuelto el cómo, se generarán problemas al corto plazo.

Jimena Luna, dice que habría doblar presupuesto de Programa Regular, para cubrir toda la demanda de postulación; lo que es reforzado por Director Nacional.

Daniel Concha: Lo que acaba de plantear Cesar es para un debate largo, ¿Cómo lo financiamos?

Pablo Moncada: Sabemos la génesis de esto, podemos tener buenas políticas, pero si no existen los recursos, no serán efectivas, por lo mismo se genera una alianza con MINSAL para potenciar; se coordinan entregas de recursos, y cubrir demanda insatisfecha. MINSAL se enfoca en rehabilitación, SENADIS en inclusión; y se complementan.

Daniel Concha: Algunos desarrollados, por ejemplo, en EE.UU. es casi personal, ahora se acabará Obamacare y funcionan mucho con seguros personales, y el Social Security Number, por ej. Australia generó un seguro, donde las empresas descuenten de sus ganancias, y financien un seguro para la discapacidad, esto hay que generar un consenso entre las carteras de gobierno y el congreso, y son procesos engorrosos. Hay ahí temas complejos, que se deben solucionar.

Daniel Concha: En Australia, la solución se demoró 12 años y como las empresas aceptan el descuento, y crear un pozo común para gastar en PeSD.

César Rodríguez: Lo de la alianza con MINSAL es muy bueno, hay que hacer una alianza con MINEDUC, para Ayudas Técnicas, en centros de estudiantes, que deben ser cubiertas por Universidades y no por SENADIS. Menciona importación de vehículos para personas lisiadas (1969), se crea un fondo para estos vehículos.

Director Nacional: Ha sido muy compleja la gestión de Ayudas Técnicas por parte del MINSAL, porque algunas personas no quieren que lo trate MINSAL. SENADIS podría entregar una cadera, pero si no tenemos coordinación con pabellón y ortopedia, podría quedar de adorno. Organizaciones se molestan, todos los cambios necesitan ser explicados, y con una coordinación muy estrecha con MINSAL para disminuir listas de espera.

Jimena Luna, explica proyecciones 2017, para mejorar tiempos de espera y logística. En Seguridad y Oportunidades se está en coordinación con MDS, para hacer ciertas modificaciones al procedimiento y así agilizarlo, con mayor cobertura, cambiando metodología de intermediación por acompañamiento a las familias. Rediseño de actividades del mismo procedimiento, desarrollo tecnológico se harán modificaciones al programa, que permite hacer solicitudes con información más contundentes. Será un año de análisis y se abrirá la convocatoria para actualizar oferta. Generar mejores mecanismos de participación, ampliando oferta en otras áreas. Conocer opiniones y sugerencias para una mejor participación inclusiva. Realizando actividades más concretas. En cuanto a admisibilidad, se caen a veces por errores de intermediarios, las cuales han disminuido por capacitaciones realizadas, sin embargo, siempre existe rotación y el capacitado no continúa. Asesorar al postulante para tener inducción previa.

Director Nacional: El hecho de que la postulación sea en 2017, es para agilizar procesos de entrega, y nos dimos cuenta de que podíamos mejorarlo, ahora hay que operar, ejecutar y entregar a tiempo.

Alexis Ascuí: Ayudas Técnicas es un proceso que se debe mirar y rediseñar siempre. Ahora en materia de finanzas, logramos implementar un rediseño de control de entrega, nos estábamos dando cuenta, de que

no se hacía seguimiento a la entrega; el proveedor es un aliado estratégico; es un proceso muy importante en el servicio, hay que verlo con rediseño y eficiencia

Director Nacional: Cronogramas de los programas, será enviado por correo. Están los resultados de Apoyo Adicional y Plan de Continuidad, para entregárselos y tratarlos en la próxima sesión. Hay claridad en el cronograma.

Paula Silva, señala que la próxima reunión es en jueves santo, y por ende inicio de fin de semana largo; y que ella y Antonieta, en qué fecha termina su periodo, lo que debiera ocurrir en abril próximo.

Daniel Concha, pide adelantar sesión para martes 11 de abril, con acuerdo de los demás Consejeros.

Se entregaron resultados de Educación. Criterios y procesos ya están aprobados

Úrsula Mix, respecto a la elección de consejeros del Consejo Nacional de la Discapacidad, explica procedimiento, y dice que la semana siguiente se podría estar publicando el primer aviso. Informa que se hablará con MDS, para que Consejeras que terminan sus periodos, puedan continuar hasta que se escojan los consejeros del nuevo periodo.

Director Nacional ratifica petición de extensión de los periodos, hasta que estén los nuevos integrantes.

César Rodríguez pide incluir a los demás consejeros en la redacción de esta solicitud. Director Nacional, coincide con él; y que es muy importante para el Servicio. También destaca apoyo del Ministro Marcos Barraza, a las iniciativas del Consejo y a su Constitución

Paula Silva, destaca el trabajo del Consejo Consultivo Nacional en Consejo Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social; menciona que en la próxima reunión del jueves 23, el Ministro tratará Cuenta Pública; del MDS, que incluye la de SENADIS, por lo que consulta sobre los logros que desea destacar. Director Nacional responde, con el aumento de Ayudas Técnicas en Educación, porque logramos que DIPRES aumente presupuesto y se financia a estudiantes más apoyo y asistencia. Inclusión

Laboral en discurso 21 mayo, costó mucho incluirlo y que se empezara a tramitar la discusión, que ya está en tercer trámite.

Director Nacional destaca Publicación Libro II ENDISC, que está siendo referente para dialogar con los 2 tipos de mediciones a nivel mundial: Grupo Washington, toma la ENDISC como modelo para preguntar por Inclusión y Participación; y Organización Mundial de la Salud.

César Rodríguez, reclama omisión de temática Discapacidad, en Censo 2017.

Daniel Concha: Colaboración para la modificación del Reglamento de Aceptación de Academia Judicial, Ley que permite a Personas Sordas y Ciegas ser jueces y notarios. Trabajo en conjunto con Corte Suprema y Ministerio Justicia

Director Nacional, señala que nosotros tenemos el insumo técnico y debemos promover voluntad política. Destaca importancia de COSOC Ministerial, en Consejo Consultivo SENADIS

Paula Silva destaca similitudes en temáticas de Consejos de Servicios del Ministerio Desarrollo Social

César Rodríguez pregunta cuándo será modificado Reglamento Ley 20.025 sobre Uso de Perros Guías. Director Nacional, pide envío por correo de esta solicitud. Pregunta quien regula y certifica la entrega de los perros. Daniel Concha, dice que esta certificación está a cargo de Organismos Internacionales.

Paula Silva, invita para el 21 de marzo de 8:30 a 12:15 horas; a Seminario sobre Síndrome de Down, de la Fundación Isabel Aninat en la Casa Central Universidad de Chile, con el foco en Desafíos en Autonomía, Apoyo e Inclusión para lograr un cambio en Capacidad Jurídica, para aumentar dignidad de PeSD. Participa Daniel Concha y Paula Silva, será moderadora.

Daniel Concha menciona Seminario parecido con Eurosocial para segundo semestre 2017.

Siendo las 17:30 horas se pone fin a la vigésimo sexta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

**Para constancia firma:**



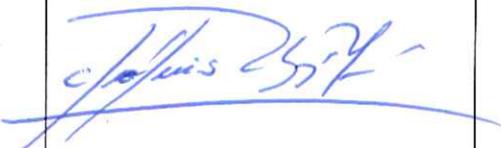
Alexis Ascuí Salas  
Ministro de Fe  
Consejo Consultivo de la Discapacidad



**Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo de la Discapacidad**  
14/03/2017

Servicio Nacional de la Discapacidad  
Catedral 1575, piso 2, Santiago

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
<b>Daniel Concha</b> <b>Presidente del Consejo</b> <b>Director Nacional</b> <b>Servicio Nacional de la Discapacidad</b>	
<b>Alexis Ascui</b> <b>Ministro de Fe</b> <b>Servicio Nacional de la Discapacidad</b>	
<b>Ximena Casarejos</b> <b>Consejera</b> <b>Fundación Teletón</b>	
<b>Paula Silva</b> <b>Consejera</b> <b>Fundación chilena para el síndrome de Down- Fundación Complementa</b>	

<b>María Antonieta Aguilera</b> <b>Consejera</b> <b>Corporación de Ayuda al Paciente</b> <b>Mental- CORPAM</b>	
<b>Cesar Rodríguez</b> <b>Consejero</b> <b>Fundación Víctimas de Talidomida en</b> <b>Chile</b>	
<b>Gustavo Vergara</b> <b>Consejero</b> <b>Asociación de Sordos de Chile</b>	